

Activistas inconformes con proyecto de Ley de Movilidad

El Ciudadano · 3 de octubre de 2023

Lizeth Mejorada Barrios afirmó que el dictamen que se llevó a consulta cumple un 89 por ciento los estándares que se plasmaron en la Ley General



Integrantes del colectivo **Manu Vive** presentaron al **Congreso local** distintas observaciones y sugerencias para el proyecto de **Ley de Movilidad** del estado de Puebla, al señalar que otra propuesta de los diputados no cumple al 100 por ciento con los **parámetros de la legislación federal**.

También puedes leer: Sin multa a empresas, retraso en obras es involuntario: Movilidad

En conferencia, **Lizeth Mejorada Barrios** afirmó que el dictamen que se llevó a consulta cumple un 89 por ciento los estándares que se plasmaron en la **Ley General** que aprobó el **Congreso de la Unión a finales de 2021**.

Señaló que la entidad poblana merece tener «la mejor ley», al referir en múltiples colectivos, como la propia organización Manu Vive, nacida tras la muerte del activista de movilidad **Manuel Vara Zenteno**, han luchado por una legislación que garantice la **seguridad vial**.

«Que tomen en cuenta nuestras observaciones y tener el mejor dictamen en Puebla merece la mejor ley de Movilidad en el país porque hemos luchado mucho, no queremos decir que estamos en el top tres o en el top cinco, consideramos que merecemos la mejor ley, porque aparte es un acto de justicia por aquellos que han muerto en un siniestro vial»

Lizeth Mejorada Barrios

Integrantes del colectivo Manu Vive

Denunció que hay artículos «**contradictorios**», como la de los peatones que están obligados a caminar en la banqueta cuando en distintas regiones e incluso dentro de la capital poblana **no hay acotamientos** para quienes se trasladan de pie.

Mejorada Barrios señaló que el proyecto estipula que **los ciudadanos deben avisar a la autoridad con 78 horas de anticipación para hacer una marcha**, lo cual también trasgrede el derecho a la **libre manifestación**.

Por su parte, Ramón Vara, padre de Manu, reiteró que la legislación debe lograr la **movilidad sustentable** y la convivencia pacífica en las vialidades, por lo que no se trata solo de vehículos, calles y mobiliario urbano.

Pidió que la nueva ley no quede en «**letra muerta**», por lo que exigió la aplicación de reglamentos y operativos para controlar la velocidad y disminuir los **siniestros mortales**.

El Congreso de Puebla lleva a cabo un proceso de consulta para la aprobación de la **Ley Estatal de Movilidad y Seguridad Vial**, un nuevo ordenamiento que debe estar armonizado con la Ley General y que **lleva en la congeladora más de 10 meses**.



También puedes leer: ¿Fracaso del Pase de Movilidad y el Plan Paso a Paso?: Toda la Región Metropolitana vuelve a la cuarentena a partir del sábado ante aumento de contagios

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano